

VIDA NUEVA

Año IV Núm. 151
ZARAGOZA
10 de Julio 1933
Ejemplar,
10 céntimos

Organo de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero

La crisis y nuestra posición

La crisis ha sido planteada, y lo ha sido como consecuencia de considerar S. E. que para proceder a la sustitución del titular de Hacienda y a la división del Ministerio de Agricultura precisaba antes de autorizarla consultar a las representaciones de las fuerzas republicanas.

La crisis ha tenido un planteo constitucional y cuando estas líneas se lean es casi seguro que estará resuelta, previa una serie de consultas donde se habrán señalado puntos de vista totalmente opuestos.

Nosotros, jugando limpio y claro, sólo tenemos que decir, hoy como ayer, que todo lo que sea acentuar la corriente izquierdista de la República, afirmar las leyes sociales promulgadas, avivar la implantación de la Reforma Agraria y aprobar otras leyes complementarias con el mismo tono de izquierda contará con nuestra ayuda y colaboración; pero todo lo que tienda a que vuelva a predominar el clericalismo y la zancadilla y a desvirtuar en su aplicación lo promulgado o a dar un carácter derechista a la República contará con nuestra enemiga y oposición.

Todos, militantes en el Partido y en la Unión, tenemos una sola voluntad y es la de vencer, y estamos y estaremos alerta impulsados por esta voluntad de vencer para evitar juegos sucios, confabulaciones y canarillas, sacándolos a la luz pública, seguros siempre de nuestra fuerza y de la justicia social de nuestra causa, y no nos pesará haber dejado sin defensa lo que como proletarios sedicimos tenemos el deber de defender.

Los momentos son decisivos y estamos seguros que a todos nos anima el mismo pensamiento, sin que nuestra línea de conducta se tuerza, sean cuales fueren los resultados.

Lerroux y las derechas, nunca. Las izquierdas y adelante, siempre.

No comentamos las consultas que S. E. ha celebrado y deseamos nos dé tiempo para publicar en este número la solución de la crisis.

Confianza en el Partido y en la Unión estamos tranquilos y preparados siempre, esperamos el porvenir.

DEL CONCEJO

Trazos

(30-6). ¡Qué poquita cosa encierran las sesiones que, como ésta, tienen un carácter de calle barriobajera en noche estival!... En la presidencia Martínez; 21 concejales vinieron hoy a sentarse en los escaños. Parece como si cuatro o cinco familias hubieran sacado sus poyetes y sentándose a la puerta de sus viviendas se dispusieran, en mangas de camisa y con el pantalón desabrochado, a combatir los horrores de una digestión y el calor. Por de pronto los corrillos juegan un rato—¡por última vez!—a las votaciones. Votaciones que convierten a Pérez Lizano en sexto teniente de alcalde; a Sarria Almenara en noveno; en décimo a Medranito. Por cierto que hoy que ha sido votado por todos los cavernícolas ha conseguido once votos en favor y otros tantos en blanco. Además se da el caso que ha estado ausente. Claro que una razón poderosa se lo impedía; había que votar el dictamen de la comisión de Gobernación proponiendo para la provisión de dos plazas de profesores de Gimnasia a dos señores y, como es lógico, desechara a otros dos... y él no se pone a mal con nadie ¡por si las moscas! A propósito de moscas. No hay nada más pintoresco que estas sesiones: a ellas no asiste público; la indiferencia gana a todo el mundo. Se conversa en perezoso susurro. No podemos alejar de nosotros la idea de encontrarnos ante unas familias que han salido a paliar los ardores de la noche y que de vez en vez comen sandía. Esas sandías que dejan en las comisuras labiales unas gotas escurridizas de jugo dulzón que semejan las lágrimas de la avidez glotona. Que beben agua en botijo y cotillean, que discuten espaciosamente y se dan aire con un abano; que alguna vez hasta se gastan chulitas...

Pero los corros separados unen sus voces cuando algún solitario—solitario por gusto—quiere ser director de la orquesta familiar; unen sus dardos y los lanzan airados contra el intruso que quiere romper con sus insolencias la bucólica armonía callejera. Esto le pasa al pobrecito Uriarte, el que ya no pertenece a ninguna minoría. Cuando aboga, más bravo que el otro "isole", por que ya que no se aceptan los nombres por el dadas se cree una plaza más de profesor de Gimnasia, le miran entre airados y compasivos. Y luego le increpan cuando en tono acre pregunta por qué se impide que se expongan coches en la vía pública al igual que en Barcelona, Toulouse, París y Utebo sur Mer... pero queda conforme, aunque rezagando desprecios de incomprendido, cuando le dicen que se permitirá si pagan y si la montan en sitio que no estorbe.

Hasta Cervera se permite pararle la jaca porque al adherirse a unas acertadísimas palabras de Rubio, le dice algo molesto. Por cierto que Cervera, a pesar de que Rubio le dice que le parece mal su inclusión en el jurado calificador de los proyectos del monumento al Ciego de Matón, por ver el defen-

res. Entre tanto quitámonos la chaqueta, acarciemos el botijo, accionemos con el abano que envuelve nuestro rostro con acariciadora brisa, y tomemos asiento en un corrillo cualquiera a esperar perezosamente acontecimientos que hagan desaparecer nuestro sopor.

ALHAMBRA.

Dos ruegos y una moción

El camarada Rubio ha hecho el ruego de que se averigüe quiénes son los empleados y obreros que aún no gozan del descanso semanal, para que con toda rapidez se corrija esta anomalía.

Castillo ha hecho el ruego de que se derribe un pabellón ruinoso para evitar el que lo haga solo y cause perjuicios.

La minoría socialista ha presentado una moción para que pueste que el Grupo Escolar Joaquín Costa funcione sin Patronato, sea nombrado con toda premura un Consejo Escolar.

La moción se declara de urgencia y unánimemente es aprobada.

Había noticia de que iba a ser presentado por el Ministerio de Hacienda a la firma del presidente de la República el decreto en el que, accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento, se exime a éste de la aprobación administrativa del delegado de Hacienda para la aplicación de la ordenanza de agua y vertido correspondiente al ejercicio económico de 1933.

Los propietarios de fucas urbanas y los simpáticos periodiquitos que gozamos en la capital, sin esperar siquiera "a ver qué va a pasar", se han lanzado a la defensa de sus intereses como leones.

Ahora que la crisis de Gobierno ha trastornado algunas cosas y ha apagado los comentarios, ¡Hay que ver la demencial alegría de algunos señores ante una crisis de Gobierno! ¿Si creerán que ella supone la vuelta a los tiempos dichosos de Primo?... Siguen sin enterarse de que con crisis: en ellas el proletariado sigue su marcha, unas veces lenta y majestuosa, otras con vigor, con violencia, destruyendo y fecundando a la vez, hacia la Revolución Social. Y de que el proletariado revolucionario sigue las banderas del Socialismo...

Ozian la versatilidad sin adentrar en la honda tragedia de los "independientes" que no necesitan compañía para sentarse en el portal de su casa a gozar de la brisa y echar un parrafito. No tienen en cuenta—al oír—que una renovación espiritual como la de concepción política, o filosófica, o social, fundamentalmente distinta a la modelada en nuestros primeros años por la rutina y la estupidez ambiente, precisa—la renovación—un gesto laborioso y cruento. Que Petronito no tuvo tiempo para ello. Que él, como otros solitarios (bueno, hay "isoles" e icebergs), es un precosista que cuida la "pose" y para que destaque necesita un fondo adecuado; que su personalidad está fuertemente acusada por una sonrisa, una flor, un bigote pequeño y castigador y una elegante y versallesca reverencia leve como el aura. Que le dejen de problemas trascendentes y fundamentales. El es el rapsoda del detalle nimio, del que nadie recoge, del inadvertido.

Sin embargo, Medrano es incapaz de hablar o pensar en estas nimiedades. Recoge con gesto olímpico los votos "cavernarios" y defiende a los extremistas; desprecia el detalle y no obra si no es para sentir en su alma ignotas e indescriptibles emociones. O sea una paella donde haya "tropezones" y posicionemos el botijo, accionemos con el abano las peroratas alcanza "fedatísimos vibrantes", por eso desprecia a Petronito que habla como un libro estampado. Libro fino y delicado como brevísimo monjil...

¡Ah!, pero día llegará en que las vendas caigan de los ojos y se justifique los valo-

El momento político

Tiene su inconveniente el escribir un semanario, el que, cuando las impresiones que en él se vuelcan llegan a los lectores, ya al vertiginoso rodar del tiempo ha traído sensaciones nuevas, dejando arrinconado, por viejo, lo que por la mañana parecía fragante flor.

Por eso, cuando estos trazos sobre la situación política de nuestro país lleguen a manos de nuestros amigos, ya seguramente el horizonte se habrá despejado, y esto, una vez conocido el final, no tendrá mayor interés.

Ello es que desde lo que va de año, especialmente la ofensiva contra el Gobierno de la República, sube de punto cada día que pasa. La crisis es el anuncio permanente. Para justificarla, unos en el Parlamento, otros en la calle, no se dan punto de reposo.

Partidos que sienten legítimas ansias de llegar al Poder, mezclados con apoliticos que desean destruir ese Poder; hombres de reconocida solvencia y logreros desechados porque no se dió a su apetito devorador todo lo que su insaciable estómago apetecía; las ideologías más opuestas y las más dispares conductas morales, en extraña y grotesca amalgama, cerraron tiempo ha contra este Gobierno, los unos, porque va demasiado despacio; los otros, porque camina muy deprisa. Y así llegamos al momento actual, coincidente, según las oposiciones, con el final de una tregua: en que parece que por fin—alguna vez tenía que ser—se va a plantear allí donde se plantean estas cuestiones, el problema político.

Si esto que se dice llega a ser una realidad, no sabemos qué alcance podrá tener; si una reorganización del Ministerio o un cambio radical de la política hasta aquí seguida. Si continuarán las mismas características en la composición del Gabinete o si se variará la esencia de su composición.

Estamos seguros de que en el régimen que se empezó el 14 de abril, todos, por muy altos que se encuentren, proceden constitucionalmente. Que no cuentan ya, por mucho empeño que pongan gentes que viven hábitos modernos con cerebros fosilizados, aquellas camarillas que deshonraron un régimen.

La República es Parlamento, y a eso hay que atenerse. Si así no fuese, los socialistas no nos hubiésemos prestado ni a traer, ni mucho menos a servir a la República. Por eso estamos tranquilos, porque tenemos la certeza de que todo habrá de resolverse con arreglo a formas democráticas. Si así no fuese, peor para partidos u hombres que se apartasen de esos derroteros.

Los socialistas no sólo estarán en su puesto con la lealtad hasta aquí demostrada, si que también tendrán la convicción, el firme deseo de vencer, y esto les dará el triunfo.

Fue mucho lo que aportaron a la obra de la regeneración política de España, para que impasiblemente se resignaran a perderlo.

No sabemos a ciencia cierta si se llegará a ese alto en la política nacional para tomar aliento y proseguir la jornada. Nuestra impresión es que así sucederá. Y sucederá porque hace falta ya poner en práctica todo cuanto se legisló hasta aquí; porque si importante es hacer leyes, todavía lo es más que éstas se cumplan.

No esperamos, porque sería absurdo, que se vaya a inaugurar una etapa derechista, más o menos disfrazada, para dejar de cumplir y destrozar cuanto hasta aquí se legisló; práctica más acentuadamente izquierdista es lo que precisa y lo que el país reclama.

Quien por motivos constitucionales habrá de resolver el problema, si éste se plantea, lo cremos dotado de una sensibilidad exquisita para percibir estas demandas.

Datos interesantísimos

La situación del paro en el mundo

(O. I. T.).—Las estadísticas recibidas en la Oficina Internacional del Trabajo correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 1933, señalan una nueva agravación general del paro con relación al mismo período de 1932.

De la comparación de las cifras correspondientes a los dos inviernos en la mayor parte de los países, resulta un aumento del número de parados que alcanza, al 116 por 100 en Chile, al 77 por 100 en Estonia y Suecia, al 61 por 100 en Checoslovaquia, al 35 por 100 en Bélgica, al 30 por 100 en Dinamarca, al 26 por 100 en Holanda y al 22 por 100 en Suiza. En el Estado libre de Irlanda, el tanto por ciento llega hasta 199 por 100, pero este aumento se debe, en parte, a un cambio en los métodos para establecer las estadísticas. El aumento del número de parados es menor en Austria (11 por 100), en Finlandia (11 por 100), en Francia (9 por 100), en Gran Bretaña (4), en Italia (12 por 100), en Nueva Zelanda (13 por 100), en Noruega (11 por 100), en el Saar (6 por 100) y en la ciudad libre de Dantzing (10 por 100).

Sólomente en cuatro países se observa una disminución del número de

parados: Alemania, Australia, Canadá y Polonia. En lo que se refiere a Alemania y a Polonia, esta disminución debe atribuirse a que muchos parados agotaron su derecho a indemnización y, por lo tanto, no figuran en las listas.

De otra parte, recordamos que las cifras no son comparables. En efecto, ciertos países dan la cifra de parados indemnizados y otros la cifra de parados registrados, pero muchos parados no son indemnizados ni están registrados, y de ahí que las estadísticas sean muy inferiores a la realidad. Además, en casi ningún país tienen en cuenta en las evaluaciones a los parados parciales o que trabajan con tiempo reducido (short time), cuyo número ha crecido probablemente mucho durante el año 1932. Con todas estas reservas las cifras que damos a continuación y que tienen diferentes fuentes, tales como el seguro obligatorio de paro, el seguro voluntario de paro, estadísticas sindicales, oficinas de colocación, etc., permiten comparar con referencia a cada país la situación del primer trimestre de este año con la del primer trimestre del año 1932.

La crisis, según dejábamos entrever más arriba, se ha producido en una de las formas que la Constitución prevé.

Nada hemos de añadir a lo ya dicho. Jueguen todos aquellos resortes que la Constitución designa, pero que, como el régimen de democracia exige y nosotros esperamos, ese juego sea limpio; las zancadillas han terminado.

Por lo demás, tranquilos aguardamos la solución, seguros de que los socialistas estarán como siempre en su puesto, cumpliendo con su deber.

Estadísticas del seguro voluntario de paro

Bélgica.—207.112 parados en febrero de 1933, en lugar de 331.168 en octubre de 1932 y de 153.925 en febrero de 1932.

Dinamarca.—142.019 parados en marzo de 1933, en lugar de 331.273 en diciembre de 1932 y de 108.942 en marzo de 1932.

Holanda.—230.136 parados en marzo de 1933, en lugar de 166.325 en diciembre de 1932, y de 183.181 en marzo de 1932.

Suiza.—125.142 parados en enero de 1933, en lugar de 91.037 en octubre de 1932, y de 102.867 en enero de 1933.

Checoslovaquia.—291.326 parados en febrero de 1933, en lugar de 173.796 en noviembre de 1932 y de 186.308 en febrero de 1932.

Estadísticas sindicales

Australia.—116.052 parados en enero de 1933, en lugar de 122.340 en octubre de 1932 y de 118.732 en enero de 1932.

Canadá.—10.526 parados en febrero de 1933, en lugar de 35.600 en noviembre de 1932 y de 41.330 en febrero de 1932.

Suecia.—120.156 parados en febrero

•Pollo Mauro, el de la real gana, propone a los agrarios la unión para poder copar en ambas Castillas las derechas cuando haya elecciones.

Del dicho al hecho, hay que coger el tranvís; pero ya se ve de qué madera está hecho el tercero de la dinastía mauritana.

No falla: la cabra tira al monte, y el derechista, pinteco del color que se pinte, a la caverna.

de 1933, en lugar de 10.684 en noviembre de 1932 y de 93.273 en febrero de 1933.

Estadísticas de los oficinas de colocación y diferentes evaluaciones

Canadá.—74.775 parados en enero de 1933, en lugar de 73.254 en noviembre de 1932 y de 78.705 en enero de 1933.

Chile.—102.105 parados en diciembre de 1932, en lugar de 103.304 en noviembre de 1932 y de 47.345 en diciembre de 1931.

Danzig.—39.843 parados en marzo de 1933, en lugar de 35.307 en diciembre de 1932 y de 30.258 en marzo de 1932.

Dinamarca.—189.805 parados en marzo de 1933, en lugar de 140.308 en diciembre de 1932 y de 147.735 en marzo de 1932.

Estonia.—10.511 parados en febrero de 1933, en lugar de 5.002 en noviembre de 1932 y de 9.318 en febrero de 1932.

Finlandia.—23.178 parados en febrero de 1933, en lugar de 19.908 en noviembre de 1932 y de 20.944 en febrero de 1932.

Francia.—368.929 parados en marzo de 1933, en lugar de 292.552 en diciembre de 1932 y de 337.129 en marzo de 1932.

Hungría.—78.020 parados en febrero de 1933, en lugar de 66.442 en febrero de 1932.

Estado libre de Irlanda.—95.577 parados en febrero de 1933, en lugar de 102.747 en diciembre de 1932 y de 31.958 en febrero de 1932.

Italia.—1.225.470 parados en febrero de 1933, en lugar de 1.073.106 en diciembre de 1932 y de 1.051.321 en febrero de 1932.

Japón.—503.958 parados en noviembre de 1932, en lugar de 510.901 en agosto de 1932 y de 439.014 en noviembre de 1931.

Noruega.—42.437 parados en marzo de 1933, en lugar de 39.027 en diciembre de 1932 y de 38.356 en marzo de 1932.

Nueva Zelanda.—51.698 parados en febrero de 1933, en lugar de 55.102 en noviembre de 1932 y de 45.677 en febrero de 1932.

Polonia.—266.601 parados en febrero de 1933, en lugar de 150.894 en noviembre de 1932 y de 338.434 en febrero de 1932.

Saar.—45.101 parados en marzo de 1933, en lugar de 41.962 en diciembre de 1932 y de 42.394 en marzo de 1932.

Checoslovaquia.—918.334 parados en marzo de 1933, en lugar de 601.438 en diciembre de 1932 y de 631.736 en marzo de 1932.

Yugoslavia.—23.574 parados en febrero de 1933, en lugar de 10.474 en noviembre de 1932 y de 19.665 en febrero de 1932.

Suecia.—138.131 parados en marzo de 1933, en lugar de 100.260 en diciembre de 1932 y de 42.394 en marzo de 1932.

Si se considera el porcentaje de los obreros sin trabajo, se comprueba que en Alemania el número de parados alcanza actualmente 33 por 100; 32,1 por 100 en Austria, 22,8 por 100 en Gran Bretaña, y que de los miembros de las cajas del seguro voluntario de paro, el número de parados se eleva al 42,8 por 100 en Dinamarca, al 38 por 100 en los Países Bajos, 25,2 por 100 en Suiza, 22,1 por 100 en Bélgica, 20,7 por 100 en Checoslovaquia.

En los Estados Unidos el porcentaje de parados, según las estadísticas sindicales, llega al 34 por 100. La Federación Americana del Trabajo evalúa, en enero último, el número de parados, en 12.100.000 contra 11.589.000 en noviembre de 1932. Por lo demás, en noviembre de 1932, fueron publicadas cifras mucho más elevadas: el "Business Week" indicaba 15.252.000 parados y el "Labour Research Association" 16.774.000.

MOSAICOS

La efectividad de nuestra lucha

Constantemente, y en esto se distinguen los periódicos cavernícolas, en su sección de Bolsa se comentan las incidencias que en el vergonzoso negocio de alza y baja de valores; y monedas distraen su ocio los capitalistas. Supone un espectáculo de aparición el que los valores suban por el mero hecho de unos comentarios o rumores que provienen siempre de quienes especulan hasta con su familia, de que los socialistas abandonan el Poder.

No hemos de hacer grandes comentarios a ello, pues nuestra misión es únicamente la de decir a los trabajadores que inconscientemente son jueces de los capitalistas, que algún peligro para su poderío verán en los socialistas cuando solamente unos rumores de ahogado lugar que los corrillos burlados aciertan se decidan a elevar la cotización del papel.

Perfiles de la semana

La semana política se caracterizó más que por lo que en ella pasó, por lo que se creyó pasaría a la siguiente, una vez que fuese ley el proyecto de Garantías. Por eso misma, este siguió su avance a gran tren, no importando a las oposiciones su mejor o peor confección, ya que algunas pensarían en su fuero interno que el día que ellas fuesen ley, esta ley correría la misma suerte que otras muchas—entre las que cuentan la ley Agraria y de Congregaciones religiosas—dejándola incumplida, cuando no derogada.

Ello es que se aprobó definitivamente y se empezaron a discutir la de Desahucio de fincas y la de exclusión de ciertos delitos de la competencia del Jurado. A pretexto de esta última, un diputado tocó el chin chin liberal; pero vamos, que no, que la libertad que él ve en peligro en esta cuestión son los intereses triunfos forenses que este Jurado le proporciona muchos, casi todas veces.

Pero, mayormente, los parlamentarios donde tienen fija su atención es en lo que pueda pasar en el Consejo de Ministros que se habrá de celebrar bajo la presidencia del jefe del Estado.

Perdida la esperanza de la escisión radical-socialista, ahora confían en que salga la cosa del Palacio de Oriente. Nada de extraño sería, porque allí, según la Constitución, se puede dar o retirar la confianza, pero siempre, desde luego, con arreglo al espíritu democrático que es el alma de esa Constitución.

En Sevilla, la U. G. T. tuvo que responder a la actitud de la clase patronal con la huelga general. A los progresistas de aquella ciudad les ha dolido esa actitud; pero más les duele a nuestros camaradas de toda España la oposición tenaz y sistemática de la clase patronal a cumplir las leyes sociales; sobre todo los Jurados Mixtos son los preferidos en su boicot. Y lo malo no es esto; lo peor es que muchos titulados republicanos, para vergüenza suya, son los portaestandartes de ésta y de otras campañas que, en realidad, a lo que tienden es a crear dificultades a la República que ellos se comprometieron a defender.

Nota destacada de esta semana fue la celebración del Congreso del Partido Radical Socialista.

Estas cosas cogen de nuevo a muchas gentes, que no aciertan a comprender cómo a un ministro, cómo a unos diputados, cómo a unos simples concejales se les pueden pedir cuentas de su gestión como tales en una asamblea pública. Es la costumbre de tantos años, de que todas estas cosas se hacían a cencerros tapados. Donde el amo del corral llamaba al incondicional palaciego y le entregaba el Poder como le podía haber entregado una corbata; las dos cosas se consideraban para el mismo menester: para lucirlas él que se las ponía. Después que el rabadán tenía el beneplácito del señor, alegremente iba repartiendo prebendas y sincurras a los amigos de la tertulia, y así iban tirando hasta que al señor le apetecía otro favorito.

Hoy son los Partidos los que dan y los que quitan; los que estudiada seriamente la situación acceden a dar hombres para los cargos públicos, con un programa concreto a realizar; y retiran esos hombres cuando creen realizado su programa o cuando creen que la colaboración no les interesa.

Pero a este Congreso, además, se le concedía más importancia porque los que se pasan la vida anurciando catástrofes, veían en él la ruptura del Partido con el Gobierno y su retirada de éste, retirada y ruptura que hubiesen acabado violentamente con el mismo.

Con fruición esperaban la tragedia los que no han podido dar cima a esa misma empresa. No era un secreto para nadie que en el seno del Partido había discrepancias al juzgar la situación; pero como éstas, en los enemigos de seguir prestando la colaboración a la actual situación, no tenían consistencia, era indudable también que el buen sentido se imponería, como así ha sucedido, con evidente satisfacción de los amigos de la República y disgusto para los amigos del "ataquen y ganemos".

No puede sernos indiferente a los que somos amantes de la paz, la firma del ya celebre Pacto de los Cuatro. Es más, en nuestro afán pacifista, vamos a hacer la vista gorda a todos los defectos que pueda tener y nos vamos a asociar al optimismo y la alegría que esa firma ha producido, especialmente en alguno de los pueblos más interesados.

Claro que nosotros hubiésemos preferido que se hubiese dado, especialmente por las grandes potencias, más autoridad, desde el día en que quedó constituida la Sociedad de Naciones. Se hubiesen evitado conflictos como el de Paraguay y vergüenzas como la del armisticio chino-japonés.

Que nos hubiese satisfecho plenamente que mientras las Comisiones de Arbitraje ponían toda su buena voluntad en zanjar cuestiones entre dos nacio-

Si el haber tres ministros socialistas en el Poder supone "baja" ¿qué cotización llevarán los valores cuando sea todo el Gobierno socialista?

Algo de música

Zaragoza, una de las principales capitales de España, se encuentra en tal retraso sobre este particular, algo asombroso. San Sebastián, Pamplona, etc., mucho menores que la nuestra, cuentan con una banda municipal que es principal atractivo de esparcimiento y educación espiritual de las clases modestas.

Serviría la formación de ésta para paliar la crisis de trabajo que existe, aumentada considerablemente por el afán de los que podríamos darles trabajo de requerir el concurso de músicos sin asociar que no cumplimentan las bases de trabajo y otras veces contratando agrupaciones de fuera, que en su peregrina carrera se ofrecen por precios irrisorios.

El Ayuntamiento de Zaragoza tiene la palabra sobre la constitución de la banda municipal, ya que no sería muy gravoso para el erario, puesto que si habría gastos, también produciría ingresos, bien administrada.

Sobre el arbitrio de agua y vertido.

En particular al Ayuntamiento de Zaragoza le va a beneficiar un decreto que está a punto de firmarse, si no lo está ya, referente a la inhabilitación de la Delegación de Hacienda en la aprobación administrativa de las ordenanzas de agua y vertido, en relación al año 1933.

Es de suponer que esta disposición no les va a gustar nada a los propietarios y mucho menos a la flamante Cámara de la Propiedad Urbana. Pero alguno de ellos supondrá que este aumento puede ser un beneficio; a tal efecto pretenderán elevar el alquiler de los viviendas de forma que a ellos les salga por una friolera la tributación. Pero el escollo que tienen que salvar, que en este caso son los inquilinos, va a ser algo difícil. A una provocación de ellos, los que tenemos que aguantar su tiranía sabemos responder en la forma adecuada.

Tiempo nos queda para decir sobre el particular. Al tiempo, tiempo.

Prente único

El frente único lo tenían los obreros tranviarios hecho bajo las tácticas de la U. G. T. Pero un buen día, entre comunistas y sindicalistas decidieron dar a la Sociedad una nueva orientación. Es decir, poner una Directiva de ellos y quitarlos del Centro de la U. G. T. Declarados autónomos. Búscase un local para que la reunión se desarrollase en un ambiente de neutralidad tal que ni las butacas influyesen en quien las ocupaba. Pero los locales neutrales no existen. Todo tiene su definición. Tienen que celebrarla en el Centro. Se requiere para que ningún compañero que no sea de tranvías esté en la reunión y se quedan solos.

Las claras, concretas y educadas razones de los partidarios de la U. G. T. se estreñan con ventaja ante las rastreras e insultantes de los contrarios. Es de siempre. No saben hablar si no es para hacer como el buey. Resultado. La gran mayoría aplastó a los disidentes que, con su derrota, y es un favor que han hecho a la organización, tomaron la decisión de marcharse a dormir. Su número no llega a diez; no nos importa; pero sí el que los que pregonan la unión de los trabajadores sean los primeros en buscar la desunión. Querán o no, las tácticas de la U. G. T. son las que os han puesto en condiciones de obreros, pues en la mente de todos están las ventajas conseguidas en pocos años, merced a la labor de los Jurados Mixtos. Y el verdadero frente único está en la U. G. T., que solamente con su honradez tiene lo suficiente para poder hacer campañas que dejarían en mal lugar a quienes tan mal nos quieren.

¡Asíno, compañeros tranviarios!
MANUEL FERNANDEZ.

PRÓXIMAS REUNIONES

Día 12, a las diez de la noche, Empleados de Oficinas.
Día 13, a las diez de la noche, Conductores de Automóviles.

nes se hubiesen destruido armamentos y transformando las industrias de guerra. Nada de esto se hizo, y estamos como el primer día, si no peor, por tenerse la evidencia de que quien quiere plantear un conflicto no encuentra obstáculos en su camino. Veremos después de la firma de ese Pacto que pasa en la Conferencia del Desarme y entonces nos convenceremos si lo que se ha hecho ha sido dictado por un propósito honrado de llegar a la paz o ha sido un camelo para dar tiempo al tiempo.

Senta ecclética y sendas pastorales han lanzado los pastores de la religión católica contra el laicismo del Estado y como protesta contra la aprobación de la ley de Congregaciones. No tienen razón, porque lo que se ha hecho, por mandato del pueblo se ha hecho, y viejo es el aforismo de "Voz del pueblo, voz de Dios".

En nada se perjudican los verdaderos intereses de la religión, que son los espirituales, con lo que se ha hecho.

A nadie se le impide que profese esa u otra religión o no profese ninguna; lo que sí se tiende a evitar es que, como hasta aquí sucedió, que los clericales, que comercian con las conciencias, tengan en sus manos el reino de Dios en la otra vida, y el de los hombres en ésta.

Si las Iglesias se hubiesen atendido a su misión meramente espiritual, y no se hubiesen inmiscuido en lo que es privativo de la voluntad y soberanía de los ciudadanos, la gobernación de los pueblos, éstos no hubiesen adoptado las medidas que la seguridad de su libertad ha requerido.

No culpe a Iglesia a nadie de que se le persigue; ha sido su ansia de dominio, de poder, su feroz intransigencia, su alianza con el trono lo que ha dado lugar a delimitar los campos que ella debió de ser la primera interesada en que no se confundiesen.

De hoy en adelante será la Iglesia libre, pero dentro y bajo las leyes de una España libre.

Legislación social de la República

El nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la Industria

Del fondo especial de garantía

VII

Es por demás interesante cuanto se refiere al enunciado "Del fondo especial de garantía", toda vez que en los diversos artículos de que está integrado y que pasaremos a comentar, se manifiesta que los obreros accidentados, aun no estando asegurado su patrono, no dejarán de percibir la indemnización correspondiente, ya que ella correrá a cargo de dicho Fondo.

De ahí que el artículo 160 del nuevo Reglamento determine que si el patrono o alguna de las entidades no ingresara a la Caja Nacional, en el plazo de un mes, el capital necesario para adquirir la renta por incapacidad permanente o muerte, que haya sido declarada por sentencia judicial, decisión arbitral o laudo de arbitrajes componedores, o acerca de cuya procedencia estén conformes ambas partes y la misma Caja Nacional, el pago inmediato de dicho capital correrá a cargo del Fondo especial de garantía.

He aquí una laudable conclusión, por la cual se deduce que siempre, aun en el peor de los casos, el obrero accidentado ha de percibir su indemnización, siendo el Estado el que entable contra los patronos remisos en el cumplimiento de su deber, la acción que estime pertinente.

De ahí que se manifieste en la ley—artículo 161—que el Fondo de garantía tendrá acción directa sobre los bienes del patrono o de las entidades, incluso respecto de éstas sobre las fianzas que hayan depositado, para reintegrarse del importe de las indemnizaciones abonadas y de los gastos que ocasionare el reintegro.

Como no era menos de esperar, los artículos siguientes sirven para orientar sobre los procedimientos a seguir frente a los patronos o entidades que los sustituyan que no hagan efectivas las responsabilidades por accidentes de trabajo, a cuyo pago hayan sido condenados, por sentencia firme o arbitral, haciendo resaltar el artículo 163 que para hacer efectiva la cantidad líquida determinada en la sentencia, el juez dispondrá que el alguacil proceda al embargo y depósito de bienes del ejecutado, por ante el secretario y previa citación del ejecutado, guardando el orden que señala la ley de Enjuiciamiento civil.

Puede darse el caso de que el patrono o entidad se declaren insolventes y justifiquen su situación real, mas ello no impide para que, al saberse que posee bienes en el tiempo que sea se proceda a ejecutar el embargo, por la cuantía que, por la insolvencia, no ha podido depositar.

Por eso el artículo 173 estipula de una manera taxativa, "que los actos en que se declarase insolvencia total o parcial no serán definitivos, pudiendo en cualquier tiempo en que se convengan bienes al ejecutado instarse el embargo de los mismos".

A este efecto, para promover la oportuna pesquisa la Caja Nacional llevará un registro de todas las declaraciones de insolvencia que se dicten por las autoridades competentes, de las que se dará conocimiento a las Delegaciones de aquella y a los inspectores de Seguros sociales para que haya una constante vigilancia ejercida sobre los insolventes, a fin de que, en el momento de que hayan adquirido bienes que puedan ser objeto de embargo, lo comunicuen a la Caja", quien comprobada la exactitud de la denuncia acudirá al Tribunal o al Juzgado que haya dictado la declaración de insolvencia para que, por la vía de apremio y a costa del insolvente, se haga efectiva la cantidad que el Fondo de garantía hubiera donado en su día al obrero o a sus derechohabientes.

Va mucho más lejos la acción de la ley, toda vez que no sólo encomienda a las Delegaciones e inspectores de Seguros sociales para investigar si los insolventes han adquirido bienes en cualquier tiempo, sino que, al publicarse la insolvencia en la Gaceta y en el Boletín Oficial de la provincia, cualquier persona puede comunicar a la Caja Nacional las noticias de mejora de fortuna del insolvente.

Una nueva modalidad de la ley, ya que se confía en parte, a la buena voluntad de todos los ciudadanos que quieran servirla.

El artículo 179 especifica cuáles han de ser los ingresos con que se constituya el Fondo especial de garantía, para lo cual señala que dicho Fondo se constituirá con las multas que se impongan por incumplimiento de las disposiciones legales en materia de accidentes; con la cantidad que el Estado señale en su presupuesto general; con los capitales precisos para constituir una renta cierta temporal, durante veinte años, del 15 por 100 del salario de los obreros que mueran por accidentes y sin dejar derechohabientes, capitales que deberán ser satisfechos, por el patrono o entidad responsable; con las sumas que la Caja recuperará de los propios patronos responsables del accidente, en los casos en que el fondo de garantía haya sustituido a los mismos en el cumplimiento de sus obligaciones y con cuantas anualidades, que serán fijadas cada año por Decreto del Ministerio de Trabajo, a propuesta de la Caja Nacional en milésimas de las primas del Seguro o de los capitales constitutivos de rentas.

No son menos expresivos los artículos 181 y 182. El primero determina que anualmente la Caja Nacional formulará y remitirá al Ministerio de Trabajo y Previsión un estado de la situación del Fondo especial de garantía, con los recibidos y las pagadas, justificándolo con la relación detallada de las indemnizaciones, expresiva del nombre del accidentado, el del patrono insolvente, la fecha del auto declarativo de la insolvencia y autoridad que lo dictó, y el segundo, dispone que "en el caso de que en cualquier momento no existiera Fondo disponible para atender al pago de las indemnizaciones declaradas, quedará el pago en suspenso hasta el ingreso de cantidades suficientes, informándose inmediatamente al ministro de Trabajo y Previsión acerca de las causas determinantes a que, a su juicio, obedezca la insuficiencia y de los medios que se pudieran adoptar para solucionar el conflicto y evitar la posible quiebra en el futuro".

Y entramos ya de lleno en el artículo 183, que trata del procedimiento en caso de accidente, cuando el patrono que huremos en el próximo artículo, siguiendo con la misión trazada por el Servicio de Inspección social de la Unión General de Trabajadores de España, para la difusión de todas aquellas leyes que interesan y benefician a los obreros de nuestro país.

DE LOS PUEBLOS

Desde Gallur

Cada cual que se quede con lo que le corresponda

Enterados de la difamación que el señor Bonifacio García Menéndez ha hecho en sus artículos del 24 de abril y siguientes, en el semanario titulado *El Radical*, creemos llegado el momento de decirle al tal señor Bonifacio, quiénes somos los dirigentes de la Unión y quién es quién.

En primer lugar, vamos a hacer una pequeña historia del republicanismo del señor García, y del republicanismo de los directivos de la U. G. T. de Gallur.

¿Podría decirnos el señor García Menéndez a qué obedece el publicar con tanto fervor en el citado semanario el triunfo de las derechas en Gallur? Para que no se nos olvide en decirlo, lo diremos nosotros, pues sencillamente se explica:

Entendemos que los republicanos de opereta tienen que bailar al son que toquen, y como el toque de la "Contrarrevolución", original del señor Lerroux y comparsa, creía se iba a poner en escena, adelantándose a los acontecimientos el señor Menéndez comenzó a marcarse faroles con la chaqueta, pero en definitiva, sale cogido por el toro político, y en un tremendo concorón, fué conducido a la sala de los dementes, por lo cual lamentamos tan sensible pérdida.

Esto, señor García Menéndez, para nosotros, que le conocemos, no constituye sorpresa alguna, porque conocemos unas cuantas notas de usted de republicano sobresaliente, como lo prueba el hecho de haber asistido al banquete que en esta localidad obsequiaron al reaccionario general Mayandía, en el año 29, cuando la nefasta dictadura, para la inauguración del matadero municipal. Y refiriéndonos a uno de sus párrafos publicados en el semanario *El Radical*, en el que dice que tanto en la Ejecutiva de la Casa del Pueblo de Madrid, como en la directiva de la U. G. T. de Gallur, que en ninguna de éstas estamos capacitados para conducir a la masa por buenos derroteros, a esto contestamos a usted que, como obreros faltos de escuela, no podemos, por falta de principios, saber apreciar con la lógica que merece, el desarrollo tan noble y leal que nuestros dirigentes de la Casa del Pueblo de Madrid vienen ejecutando, advirtiéndole que estamos seguros que al menos capacitado de éstos, no sabe usted apreciar ni cómo se cita éste los zapatos.

Y en cuanto a la Directiva de Gallur, también decimos a usted que si por falta de inteligencia, llegásemos algún día a conducir a la masa por derroteros desfavorables a ésta, no lo haría la directiva con fines arribistas, ni claudicaría por nada ni por nadie; damos siempre la cara, pero de frente, como lo demostró el 13 de diciembre, mientras el señor Menéndez estaba con la puerta tabicada, y quizá debajo de la cama, esperando que nosotros, los incapacitados, le sirviéramos la República en bandeja, para que el revolucionario de cemento armado absorbiera de ésta lo que de ella le fuese más fácil absorber; en lo único que se distinguió el señor García Menéndez fué, en que asistió como un héroe al banquete con que la reacción de este pueblo obsequió en un casino monárquico a quien ametralló a los trabajadores de la U. G. T.

¿Es que el señor García cree que se nos ha olvidado la postura o posturas que emplea en el tinglado político? Recordamos admirablemente.

¿Es que acaso no recuerda usted el artículo que publicó en *El Liberal* el día 20 de junio de 1931?

¿Recuerda que en dicho artículo ensalzaba a la U. G. T. y al Partido Socialista, tanto por la buena labor sindical, como por la lógica política de los socialistas, haciendo resaltar el sacrificio de éstos por el sostenimiento de la República?

Cuando en su artículo de *El Liberal*, publicado en la fecha antes mencionada, en el que ensalzaba a la U. G. T. y al Partido Socialista, buscaba por entonces el señor Bonifacio García Menéndez alguna plaza, por ejemplo de gobernador, y le salió la tibia mala? Pues paciencia, señor Menéndez; media vuelta a la chaqueta, y llame en otro picaporte político, porque en el de los socialistas no había piezas de esta índole para nadie, y los enchufes se habían agotado.

¿Acaso es éste el motivo que tiene usted para echar peites de los socialistas, y cambia el disco, publicando otro artículo en el semanario tantas veces repetido, en el que dice que los socialistas no han estado en el pacto de San Sebastián?

¿Podría decirnos el señor García Menéndez cuál de los setecientos criterios que ostenta es el más hijo?

La verdad, señor García, nos tiene confundidos.

Nonotro, los directivos de la Unión General de Trabajadores de Gallur, teníamos esperanzas de aprender algo en concreto de sus lecciones de astucia; pero como hemos visto en su vida de escritor, que no podemos aprender sino a ladrar, hemos desistido de su profesorado.

¿Recuerda el señor García Menéndez, que meses antes de la implantación de la República fué presidente del Partido Republicano Radical Socialista de esta localidad, y dejó en su poder a la Sección, porque vieron sus sucios manejos políticos, y hasta quiso cambiar la denominación de esta Sección, seguramente para sus fines arribistas?

¿Recuerda que cuando la constitución del primer Ayuntamiento de la República, fué proclamado para concejal de dicho Ayuntamiento, cosa que aceptó, según apariencias, de buen grado, y a las veinticuatro horas cambió de criterio, obediendo, quizás, a influencias extrañas, o a la cobardía de que están dotados todos o casi todos los republicanos marca "ful", de los tiempos de María Castaños?

Y luego que diga nadie que el señor Bonifacio García Menéndez no es un defensor heroico de la República; y si no, a las pruebas nos remitimos.

Pero a pesar de todo, tiene razón don Bonifacio. ¿Quién ha visto!, en el tiempo que lleva de residencia en Gallur, no obsequiar su republicanismo, aunque nada más hubiese sido con una serenata titulada "El ven y ven", para ver si este señor, entusiasmado con eso del "Ven... y Ven...", venía él también con los republicanos, en lugar de marcharse con los...

Y para terminar, damos a conocer la nota de republicanismo del señor Bonifacio García Menéndez, para que los lectores entusiastas de este señor, se den perfecta cuenta del liberalismo que ostenta, y le concedan el prestigio que le corresponda.

LA DIRECTIVA.

Gallur, 5 de junio de 1933.

Alagón

El día 30, a las nueve y media de la noche, tuvo lugar en el Sindicato Agrario el mitin que estaba anunciado para el día 21, y que hubo de suspenderse por lluvia; el acto se celebraba para protestar por la obstrucción parlamentaria, en virtud de la invitación que hizo la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores a todas las organizaciones de España, en el que habían de tomar parte los compañeros de Zaragoza, Serrá, Castillo y Achón. El local se encontraba casi lleno, entre los que había un buen número de la C. N. T., que sin duda habían venido con el propósito de interrumpir para ver si de esta forma podían conseguir que se suspendiese el acto, cosa que no lograron.

Hecha la presentación por el compañero presidente, hizo uso de la palabra el compañero Serrá; poco rato llevaba hablando, cuando se dejó traslucir el propósito de los sindicalistas, y surgió la primera interrupción, que como siempre había de ser sistemática, y sin un punto fundamental. A esa sucedieron varias, a las interrupciones un incidente entre interruptores y compañeros nuestros, incidente que yo condeno y lamento, porque de lamentar es que se estén gastando las energías entre trabajadores, mientras se está dejando amplio campo al capital para que opere a sus anchas; y yo he de preguntar a esos tan extremistas: ¿Observarían la misma actitud ante un acto de carácter reaccionario? Mucho lo dudo.

¿Entonces, a qué se debe esta actitud para con los socialistas, si en fin de cuentas somos trabajadores, y por tal razón, hemos de tener que unirnos si queremos conseguir algo práctico?

Por otra parte, ¿esos señores obran por su cuenta propia u obedecen aconsejados por sus demagogos? Lo segundo creo, puesto que el último acto que celebraron recomendaron a todos sus oyentes, entre los cuales me encontraba yo, que al primer orador que viniese lo arrojasen por el balcón a la calle, cosa que me hizo pensar lo bien que le habría vendido el ensayo como inventor del procedimiento. Porque señores, ¿en nombre de qué principio ideológico quieren adjudicarse la exclusividad de la tribuna? ¿Dónde está esa libertad de que tanto blasonan?

¿Acaso creen que las ideas se pueden monopolizar por medio del terror, como si se

trata de una sustancia alcoholizada? ¿Es esta la forma que tienen de propagar sus ideales? ¿O no se han dado cuenta de que la interrupción llevada como ellos la llevan, es arma de dos filos, que podrá herir al que va dirigido, pero que mata al que la dirige?

Y si no que se lo pregunten a la masa neutra, y ella responderá, porque si como ellos dicen, está toda la razón de su parte, ¿por qué tienen miedo a que hablen? ¿O no saben que el mayor desprecio que se le puede hacer a cualquier cosa es colocarla en la indiferencia? Luego si se teme de que se expongan, es que se desconfía de sus propias virtudes.

Por otra parte, ese argumento que siempre esgrimen y que van a los actos a exigir como si se tratara de una función de teatro o una corrida de toros, en la que se adquiere una localidad, y con ella un derecho.

¿Es que olvidan que nosotros no llamamos a nadie? Que no hacemos más que invitar, y que por esa misma razón todo el asistente no tiene más que un derecho y un deber, el de escuchar y el de guardar los debidos respetos; como corresponde a una persona de vergüenza y educación.

En lo que se refiere a la tribuna libre, de que tanto alardean, yo desde estas columnas he de decirles clara y terminantemente que es un mito, puesto que siempre se está bajo la coacción de la masa; por otra parte, yo no veo el interés que tienen por la misma, puesto que cuando se les concede no saben hacer uso de ella, porque así ocurrió en el acto a que me refiero, y conste que se les concedió por la benevolencia de la mesa, no vayan a figurarse que por la opresión de ellos, creencia bastante frecuente entre dichos señores.

Yo, que me precio de sincero, he de agradecer desde aquí la fineza de un compañero al subir a la tribuna y exponer sus puntos de vista, acertados o equivocados, no quiero enjuiciar porque sería fácil que yo me equivocase también, pero que dió la cara, cosa poco frecuente en sus compañeros, ya que tienen por sistema el interrumpir en masa.

MARIANO BONA.

Magallón

¿Quiénes son los buenos y quiénes son los malos?

A esta pregunta contestarán y juzgarán los lectores de VIDA NUEVA, acerca de quiénes son los buenos y quiénes son los malos.

Hace ya cerca de cinco años que los burgueses capitalistas nos vienen tratando de descamisados a los de la U. G. T.; nos dicen que somos personas sin civiltar y que no tenemos religión, porque pedimos lo que es nuestro, y sin embargo ellos son los buenos, robándonos y explotándonos el sudor de nuestra frente. Pero aunque soy un trabajador del campo, voy a explicarles a mis queridos lectores los hechos de cómo vienen haciéndose pasar por buenos, donde son peor que los perros rabiosos.

Desde que se rumoreaba que iban a celebrarse las elecciones, empezaron a trabajar sin descanso las propagandistas de la religión para atraer a sus filas a unos cuantos desgraciados que los engañaban miserablemente, diciéndoles a unos que si votaban para ellos no les faltaría el jornal, a otros que si les daban el voto no les sacarían la denuncia que tenían sobre cuestiones de riegos, otros comprándoles por treinta y cinco o cuarenta céntimos, y en cierta ocasión hasta tener la poca vergüenza de decirle a una viuda anciana que si no votaba para ellos, que la sacarían de la Beneficencia.

¿Quiénes son esos buenos religiosos para sacar a una pobre anciana del estado benéfico, cuando la voluntad del pueblo quiere tenerla en él?

¿Entonces, dónde está la humildad? ¿Dónde tienen el corazón tan bueno, cuando con amenazas querían ganar la lucha?

De esta manera se venían arreglando las desvergonzadas católicas, y de otras formas más ignominiosas, hasta llegar al punto de llevar custodiada a una pobre anciana para que depositara el voto en favor de ellos. Pero para poco les sirvió tanta farsa, ni tampoco les valió el ponerse careta de republicanos, porque como estábamos en cuarentena, se dieron cuenta los trabajadores de que era una locura disfrazarse de carnaval en dicho tiempo.

Nonotro, trabajadores de Magallón, también hicimos la nuestra, y bien llevada propagada, sin descansar ni de día ni de noche, pero no engañáramos a nadie, porque sólo les pedíamos ver las mejoras que habíamos obtenido desde el tiempo que llevamos organizados, y sólo esto nos hacía falta para conseguir el triunfo honestamente y no con intrigas y amenazas, como ellos hacían.

Ahora bien: no sólo hasta lo que os he dicho, para que veáis la mala entraña y los malos sentimientos que tienen toda esa raza burguesa y corruptela.

El día 29 de mayo fué la fiesta del patrón del pueblo, y como de costumbre, salieron a una ermita distante hora y media del pueblo, para celebrar en honor a dicho santo, y cuál no sería la sorpresa cuando allí llegaron y se la encontraron cerrada y les dijo el ermitaño que la llave estaba en el pueblo.

Pues como han hecho siempre lo que han querido, se creían que este año iban a hacer lo mismo, porque sabían para el caso sin pedir autorización al señor alcalde, desde su

ban ellos que como dicha ermita es del Municipio, tenían que solicitar permiso a la autoridad, y cual no sería nuestra sorpresa cuando enteramos que se habían atrevido a todo esto.

¿Por qué no pidieron permiso? Porque se tienen a menos, creen rebatarse ante un trabajador como nosotros. Pero como nuestro compañero alcalde, aunque es pequeño es muy largo, mandó cerrar las puertas y se trajera la llave para darles una lección de ciudadanía y de respeto.

¿No dice la religión que amarás al prójimo como a ti mismo? Poco se les conoce a toda esta gente, porque enterados unas cuantas católicas, apostólicas y romanas, que son peor que un dolor de estómago, subieron a la iglesia y allí, haciendo las mil agitaciones de artistas, le pedían al Cristo que le diera perlas al que había mandado traer la llave de la ermita.

Si es verdad que hay castigo, que se le seque la lengua a esa mala mujer, para que no pueda decir otra cosa.

Trabajadores de Magallón, ingresad en nuestras filas, que os esperamos con los brazos abiertos, para que, todos unidos, podamos combatir mejor contra el capital!

Vuestro y de la causa de los humildes,

CAPRIANO BUREBA.

Cómo actúan los cavernícolas

Como en años anteriores, la gente cavernícola celebró la fiesta al santo de San Sebastián, el día 29 del mes pasado de mayo, que pernoca dicho santo en una ermita sita en el término municipal denominado "Lotea", de este pueblo.

La ermita es municipal, pero los católicos la hicieron particular o, mejor dicho, la querían hacer de esa forma, pero no fué así.

Como de costumbre, los radi-católicos, ese día emprendieron su viaje hacia la ermita antes dicha, y como años atrás, creíanse que allí iban a ser ellos los dueños, pero los nuevos concejales, que permitieron el itinerario que recorrieron esa gente ensotada, ese día no andaron distraídos y antes de que llegaran los cavernícolas a su punto de destino, el Ayuntamiento ya había mandado un guardia para que cerrara la puerta de la ermita y así lo hizo.

¿Qué desprecio más grande recibieron! ¿Y por qué? ¿Obró mal el Ayuntamiento y se puede culpar a él? Yo digo que no; la falta de ellos fué, no culpéis a nadie, culparos vosotros.

El cura, moén "Andresico", que también asistió a la fiesta, fué con sus feligreses tan hueco, que parecía una gallina madre con sus polluelos, pero al verse la puerta del templo cerrada, y no podía celebrar misa, mandó uno de los allí congregados al pueblo para que llevara aperos para celebrar la misa al aire libre.

Pronto se rumoreó y pronto se pudo afirmar de lo que allí había ocurrido.

A la salida de los felices de la iglesia de la localidad, y ya enterados de lo que les había pasado a sus amigos en la ermita del santo venerado, empezaron a hacer uso de la lengua como si no hubieran hablado en todo el año; todo eran lamentaciones, ojos llorosos, amenazas de palabra, insultos, etc., etcétera.

¿Esa es manera de salir de una iglesia cristiana? ¿Esas doctrinas enseñan, esos ejemplos, en la casa que dicen de Dios?

Si esa casa es de Dios, que baje y les cierre la puerta, pero ellos allí dentro y que no les abra hasta que no cumplan la doctrina que dejó Cristo escrita, y así podrán llamarse buenos, que hasta la fecha son muy malos, porque no cumplen el reglamento de Cristo; son unos propagadores de la mentira, porque no viven más que la embustería; así hacen los gitanos.

Moén "Andresico", yo le recomiendo que desde ahora en adelante, o mejor dicho, desde el día 10 del mes pasado, piense bien por dónde va a pisar para que ande bien, y mire usted lo que va a hacer, no vaya a tener que hacer uso de su autoridad contra usted esa persona que tiene la gracia idéntica a la suya.

Le hago otra recomendación, señor "Andresico", que tan apreciado, está por toda la feligresía, que les enseñe lo siguiente: Pri-

mero, la doctrina de Cristo, no con la que usted actúa; segundo, que cuando salgan de casa se conduzcan como los buenos, así como se consideran; tercero, los cinque usted una sorbina a cada una de sus bretas para que no se dejen sentir a la salida de esa casa santa, y cuarto, respetar al prójimo, que así lo dice la doctrina cristiana, pero que no la han leído todavía.

Yo no podré ser creyente de la Iglesia, pero no se me ve el plumero.

R. LEDESMA.

Acto civil en Alagón

El día 15 de mayo fué inscrito en este Juzgado municipal un niño hijo de nuestros camaradas Ignacio Serrano y Pilar Herrero, con el nombre de Placer.

Placer, no pertenece a los nombres rutinarios y farsantes que la Iglesia impulsó y que hace cumplir, bajo la pena de ir al infierno, y que los hombres, por su cobardía, tienen que pasar por el aro (como vulgarmente se dice), por no saber defender los ideales que demuestran tener.

Desde estas columnas felicitamos a los padres por la realización de este acto libre, que todos debiéramos imitar.

CONRADO ADE VERA.

Nuevas Juntas directivas

NUÉZ DE EBRO

Presidente, Francisco Benedí.
Vicepresidente, Francisco Campos.
Secretario, Aurelio Pueyo.
Vicesecretario, Mariano Aznar.
Tesorero, Eduardo Clavería.
Contador, Simón Abadía.
Vocales: Manuel Arto, Serafin Cambra, José María Arjol, Joaquín Navarro y Gregorio Beltrán.

LAS PEDROSAS

Presidente, Pedro Valle Naudín.
Vicepresidente, Elías Aranda López.
Secretario, Felipe Pérez Iruel.
Vicesecretario, Bartolomé Lacámeta Arqued.
Contador, Guzmán Vinue Larriba.
Vocales: Justo Gil Alegre, Crescente Bernués Bandrés, Julio Aranda Gordun, Valero Pérez Alias, Cecilio Ibor Longarón.

Se hacen Banderas en seda y satén a PRECIOS ECONÓMICOS Informes: U. G. de T. Estébanes, 2, pral. izqda.

Gráficas Minerva Fuenclara, 2 - ZARAGOZA Impresos de todas clases - Se facilitan hojas para solicitar tierras del común y para arriendos colectivos

Insignias de la U. G. T. y del P. S. O. E. al precio de 0'75 pesetas Los pedidos a J. CERRA MARTILL, administrador de «Vida Nueva»

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza Único Establecimiento de su clase en la provincia FUNDADO EN 1876 Funciona bajo el patronato, protectorado e inspección del Gobierno y con todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes para esta clase de organismos. Los beneficios que obtiene aumentan anualmente las reservas y, como es consiguiente, la seguridad de las cantidades que se le confían. En 31 de diciembre de 1931 tenía en circulación 41.033 libretos En igual fecha el capital de los imponentes era de 47.134.596'82 pesetas En 1931 les ha abonado por intereses 1.245.943'56 Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios. Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos. Fuera de la capital no tiene sucursales ni representantes. OFICINAS: San Jorge, 19 - San Andrés, 14 - Arrián, 30

La bestia o las bestias que depositaron la bomba que en Granada destrozó dos niños, merecían ser llevados a una isla desierta y dejarlos allí, solos, con el recuerdo de su crimen. Cobardes que afrentan con su maldad la especie a que por su figura dicen pertenecer, no merecen mejor trato que los perros rabiosos.



Año	5'00 pesetas
Semestre	2'50
Trimestre	1'25

Pago adelantado

La correspondencia, al Director :- No se devuelven los originales aunque no se publiquen

Falta de valor

Se ha celebrado en Barcelona la reunión de los disidentes de la C. N. T., disidencia que tiene su origen en el predominio en la dirección de ese organismo de los componentes de la F. A. I.

Alegan que el rumbo que estos individuos imponen a la organización obrerista, no es por sus tácticas ni por la forma de llevarlas a la práctica, lo que una organización de carácter eminentemente sindical, la orientación que requiere para llegar al triunfo. Más bien hay que esperar, según la opinión de estos disidentes, que por esos procedimientos, donde se va irremisiblemente es a la catástrofe definitiva.

¿Qué habremos de decir nosotros, que no hayamos dicho sobre esas tácticas y esas direcciones, que no hayamos expuesto repetidas veces? Pero si en el pronóstico no andamos lejos de los "treintinos", en cuanto a otros extremos importantísimos de la cuestión no podemos estar conformes, ni poco ni nada.

O los disidentes llevan en su pensamiento otro puerto que de momento no señalan, o de lo que discrepan es sólo de las personas de los dirigentes, pero no de las normas que sigue la organización. Porque vamos a cuentas: para nosotros, la C. N. T., si ha de subsistir como tal organización sindical, tiene que ser con sus actuales normas y métodos o si los abandona, ha terminado su razón de existir.

Porque, en fin de cuentas, ¿qué tácticas que no sean las actuales siguió siempre la Confederación?

Se lamentan de la serie de conflictos que tan sin ton ni son viene planteando esa organización esencialmente obrerista, según sus principios, y cuyos conflictos, según ellos y nosotros, tienen un marcado carácter político, de lo más sucio en política; y el resultado de cuyas luchas no es más que dar fuerza a las clases capitalistas.

¿Pero es que ya hemos olvidado los años 17 al 20 y 22 al 23? Porque también entonces los conflictos eran de carácter permanente.

Se nos dirá que entonces tenían más carácter sindical, porque tendían a obtener mejoras económicas; pero aparte de que para eso era época más propicia aquella, tenían un fin eminentemente político, en el pensamiento de sus dirigentes al menos, ya que por la lucha constante pretendían desgastar rápidamente a la clase capitalista y llegar a la implantación del régimen libertario.

¿Qué han sido siempre sino militantes del anarquismo los que han regido los destinos de la C. N. T.?

Y es que, como decimos, no puede ser de otra forma ya que si ésta lucha dentro de la ley, ya que si en ella todo ha de ser claro y diáfano, muere asfixiada, pues no tiene razón de existir, porque esos métodos son los que emplea la U. G. T. y precisamente la combaten por eso.

Las masas de trabajadores que en sus cuadros militan son de comprensión simplista, que están precisamente enrolados porque su pereza mental les exige no pararse a pensar en el pro y el contra de las cosas, sino que, insaciable de mejoras, deja que los audaces se las proporcionen a su egoísmo, sin pararse tampoco a pensar lo que le cuesta la mugaja que obtienen.

Por eso no creemos que ese desgarrón sea sensible a la marcha de la Confederación. Esta seguirá con sus aceros epaléticos hasta tanto convenga a los enemigos de la clase trabajadora. Porque esto es lo que deben de tener la valentía de decirles a los trabajadores: que la orientación de la Confederación para defender esos intereses, fué de siempre equivocada, y, por consecuencia, no ha habido razón para combatir a la U. G. T., que ha seguido la táctica opuesta, la del mayor beneficio con el menor esfuerzo.

Que no hubo razón para dividir al proletariado español, y mucho menos a lanzarse como fieras contra los que militaban en la Unión.

Lo que sí hay de cierto, y esto es lo que debe decirse a la clase trabajadora, es que muchos de los que forman el bloque de los "treinta", hace ya bastantes años que tienen la evidencia de que el camino que está recorriendo desde su arribo a la vida sindical la C. N. T., es un camino completamente equivocado. Que es un gran error el pretender que el plano político debe dejarse íntegro para que lo disfrute sin oposición de clase el capitalismo, que de él hace su más firme baluarte.

Claro que es muy fuerte el encararse con los trabajadores, a los que siempre se les predicó lo contrario, y decirles, por los mismos que eso les dieron como verdad suprema, que todo aquello que se tuvo por la gran verdad, es falso. Pero preferible y más noble es esto que no persistir en el equivoco a sabiendas de que existe.

Porque si no es esto, ¿qué pretenden los no conformistas? Ciertamente que han sacado a colación los atracos y el terrorismo; pero ¿es que eso es nuevo en la Confederación? Oficialmente nunca aplaudió esta entidad estos hechos; pero privadamente, si no el atraco, el terrorismo lo vió con complacencia y hasta ayudó a los terroristas.

Y eso, como decimos, no es de ahora; fué de siempre. El año 22, recordamos de una reunión que tuvó lugar en esta ciudad, en la que uno de los militantes más destacados del sindicalismo nacional, confesaba que, si acaso, su pecado consistiría en no haber sabido imponerse, saltando por encima de todo, a aquellos individuos que habían hecho del crimen una profesión y que se emboscaban en las filas de la Confederación.

Si ha de subsistir la C. N. T. habrá de ser con sus actuales características; así vivirá hasta tanto un Gobierno no diga que se terminó la partida; quizás el que suceda al actual. Si se pretende traerla a las normas legales, no habrá posibilidad, porque se opondrán con todas sus fuerzas sus dirigentes; porque saben que en ello va la vida de la organización, que todo el secreto de su fuerza está en la audacia terrorista. El que con ello no esté conforme, ya sabe el recurso que le queda: o retirarse, o sumar su concurso a aquella organización con responsabilidad y solvencia, que entiende que el carácter revolucionario de una organización sindical, es algo más que una perpetua y trágica algarada, para dar fuerza y pretexto a los enemigos de los trabajadores para aplastarlos y malograr sus justas ansias de emancipación.

El Consejo de guerra contra los compañeros de Pomer

Mintiendo es muy fácil justificar actitudes y es muy fácil excitar los ánimos; pero el mentir, que en ocasiones es simplemente una tontería, en otras es una canallada.

En el número 157 de Mundo Obrero, órgano del Partido Comunista, con fecha 1 de junio y con grandes titulares se decía: que el viernes se celebraría el consejo de guerra contra los campesinos de Pomer; que la justicia de clase pide castore perpetuas y que sólo la solidaridad de los obreros y campesinos revolucionarios podrá imponer su absolución, agregándose en los comentarios que los jefes de la Federación (de la Unión General de Trabajadores) de Aragón no han hecho nada por la libertad de sus compañeros; que han sido los que más interés han demostrado por que el proceso de los campesinos de Pomer sirva de escarmiento y que esto último lo declaró a una comisión del S. R. I. el capitán defensor, que, más que como defensor, ha actuado de fiscal, perfectamente de acuerdo con los líderes socialistas.

Todo lo anterior es FALSO; lo único cierto es que se celebró el consejo de guerra, siendo uno de los defensores el capitán Salvador, quien desde el primer momento puso toda su voluntad y entusiasmo al servicio de nuestros camaradas de Pomer, y de cómo se ha comportado basta preguntárselo a los procesados. Ni este defensor ni los dirigentes de la U. G. T. han hecho otra cosa que cumplir con su deber y defender de VERDAD a los procesados, y el defensor no ha dicho lo que se le atribuye.

En la acusación fiscal se solicitaban castores años de reclusión para uno de los procesados y trece para los restantes (NO CA-TORCE PERPETUAS).

Las defensas solicitaron la absolución en brillantes informes.

El fiscal, en el acto del consejo aceptó que existieran determinantes especiales en la conducta de cada uno de los procesados, y en su consecuencia dejó al arbitrio del consejo la calificación, sosteniendo no obstante el principio de culpabilidad.

Las defensas mantuvieron sus conclusiones, pidiendo de nuevo la absolución (véase cómo querían escarmiento).

La condena consistió en tres años de prisión para el más comprometido, dos años para el que le sigue en responsabilidad, un año y seis meses para tres de los procesados en los que concurren determinadas circunstancias, y al resto se les condena a un año también de prisión correccional.

A TODOS LES SIRVE DE ABONO LA PRISIÓN PREVENTIVA, Y COMO EL DIA 20 DEL CORRIENTE CUMPLE EL AÑO DE LOS SUCE-SOS, LA MAYORIA SERAN PUESTOS EN LIBERTAD.

Es decir, que los de S. R. I. mentan en toda su información y como siempre terminaban pidiendo la ayuda económica. ¿Para quiénes? ¿Para pagar al abogado? ¿Para los procesados? ¿Para gastos secretos? No queremos comentarlos.

El abogado señor Lázaro, de quien en justicia hemos de decir que actuó brillantemente, podrá manifestar cuál ha sido la brillante actuación del defensor señor Salvador.

Respecto al proceder de nuestros compañeros de la Federación Provincial, sólo diremos que en ésta como en todas las ocasiones, han procurado que nuestros amigos de Pomer sufran lo menos posible, y lo conseguido es QUE DENTRO DE MUY POCOS DIAS ESTARAN EN LIBERTAD LA MAYORIA DE LOS PROCESADOS POR LOS SUCE-SOS DE POMER.

Nosotros afirmamos lo anterior, que es cierto, y la información que comentamos es una serie de falsedades.

En ocasiones, mentir es una tontería; en otras una canallada.

El seguro contra el paro en la Conferencia Internacional del Trabajo

Al terminar la guerra, el número de trabajadores asegurados contra el paro en la totalidad del mundo era de cuatro millones y medio o cinco millones aproximadamente. Diez años más tarde pasaba de cuarenta y dos millones.

Después de la guerra un solo país, la Gran Bretaña, poseía un sistema obligatorio de seguro. Actualmente, el seguro obligatorio de paro está aplicado en nueve países: Alemania, Australia (Queensland), Austria, Bulgaria, Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Islandia libre de Irlanda, Italia, Polonia, Suiza (12 cantones), y el seguro voluntario en

El plan de Obras hidráulicas

Se ha presentado a las Cortes por el ministro de Obras Públicas, el plan de Obras Hidráulicas. No pueden serle indiferentes a Aragón estos planes de irrigación, cuando precisamente su problema de siempre ha sido la falta de agua. A poca distancia de la capital está la extensa zona de Montegros, donde la sed, en vegetales y animales, es crónica; y sin llegar a esa intensidad, la mayor parte de Aragón padece del mismo mal.

Aparte esa necesidad, aquí es también donde más se ha sembrado la semilla de esa política que Costa entendía la única salvadora; aquí es, pues, por razón natural, donde más se ha comprendido y donde más importancia se le ha dado al problema.

De nada puede servir la libertad, si ésta es prisionera de la miseria; con la miseria es precisamente con la que el cacique jugó en la política; fué su mejor aliado.

De nada serviría la Reforma Agraria, por avanzada que fuese, si las tierras que se habían de entregar a los campesinos fuesen meros secarrales, sólo servibles para producir langosta. Por eso, la labor revolucionaria de la República no sería eficaz ni en el campo ni en la ciudad, si no se ponía aquél en condiciones de producir para que sus productos fuesen en aquella asequibles a todos los ciudadanos.

El plan presentado lo es a grandes rasgos, como no podía menos de serlo, y para servir de norma y guión para lo que en lo sucesivo haya de hacerse en esta materia. Hasta aquí, cuando más, cuando menos, era un tanto caótico cuando se vino haciendo, causa muchas veces de que el dinero que se gastaba en estos menesteres no fuese reproductivo.

La creación de las Confederaciones Hidrográficas es cierto que fué un principio de coordinación, de relación de obras para su mejor aprovechamiento; pero hacia falta hacer un ensamblaje nacional en el que todas las cuencas fuesen atendidas en la medida de sus posibilidades de rendimiento; y a esto es a lo que aspira ese plan presentado por el camarada Prieto.

Se pretende poner en riego, en un plazo de veinticinco años, una extensión de 1.289.000 hectáreas de terreno, para lo cual precisará gastar una cantidad de 5.000 millones de pesetas.

Como se ve, el plan atiende, en primer término, a la capacidad económica del país, ya que la carga que sobre él habrá de pesar, se repartirá en anualidades de dieciocho millones.

De éstas hectáreas que se pretenden transformar corresponde el mayor número a la cuenca del Ebro, ya que se le asignan 380.000, siguiéndole la del Guadalquivir, con 20.000.

Para la primera etapa se señalan 532.170 hectáreas para las exigencias del consumo, con la ayuda de 215.440 transformables.

En la segunda etapa se incluyen 414.790 hectáreas para el desenvolvimiento de aquel cometido, y se reservan 318.040 hectáreas para un posible y verosímil comercio exterior.

El coste del riego propiamente dicho, será, según datos estadísticos, de 1.471 pesetas por hectárea, incluidas las acequias principales.

Las defensas, encauzamientos, abastecimientos de aguas potables, conservación de las obras y servicios permanentes, elevan esta cifra a 2.270 millones.

Pero, además, hay que contar los gastos de distribución y nivelación de terrenos, que en parte, por lo menos, tendrá que ser de cuenta del Estado, ya que el pequeño terrateniente y el labriego a quien se le entreguen tierras de nuevo regadío, no estará en condiciones de ponerlas por sus propios recursos, de aprovechar los beneficios del riego. Esto eleva la cifra a 3.795 millones.

Pero como además precisa completar todo esto con la construcción de nuevos caminos, viviendas, nuevos aperos y capital de desenvolvimiento, el esfuerzo nacional tendrá que ser de 5.000 millones de pesetas.

Con la realización de estos planes, aparte solucionar el problema de nuestra agricultura, España dejará de ser tributaria al extranjero en la proporción de 180 millones por la importación de productos forestales; 189 millones por ganadería y 831 millones por productos agrícolas, que hacen un total de 1.232 millones, de los cuales 900 son evitables para la economía nacional.

En el Parlamento está ya este proyecto y sujeto a información amplia, habrá de ser muy discutido. Lo que hace falta es que todos los que hayan de intervenir en su desarrollo lo hagan con la altura de miras que requiere una obra que debe de ser, como nacional, de todos y para todos.

Y que para que así sea habrá también de interesarse en ella el país, en la forma que se ha hecho ya con algunas Mancomunidades Hidrográficas, ampliando, si es posible, esa intervención, para que ella preste el calor que obra de tan alto interés requiere.

nueve países: Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Noruega, Países Bajos y Suiza (11 cantones).

Estas cifras dan una idea del desarrollo que tomó el seguro de paro desde que en 1919 se reunió en Washington la Conferencia Internacional del Trabajo y recomendó la institución de estos métodos a los Estados.

La crisis presente ha aumentado todavía más la importancia de este problema. En el curso de los últimos años, casi todos los países se vieron obligados a socorrer a sus parados, y allí donde no había un sistema de seguro, se establecieron servicios especiales de asistencia.

A la vista de las numerosas experiencias, la Conferencia Internacional del Trabajo de este año, convocada para el 8 de junio en Ginebra, va a poder examinar la cuestión inscrita en su orden del día bajo la forma más general: "seguro de paro y diversas formas de asistencia a los parados".

El informe preparatorio que ha hecho la Oficina Internacional del Trabajo para que sirva de base a las deliberaciones de esta Conferencia, indica que los diferentes sistemas oficiales de indemnización a los parados y que se aplican en el mundo entero, se aplican en tres tipos principales.

Primero. El seguro de Estado completado en la mayor parte de los casos por la asistencia a los parados que ya no tienen derecho a indemnización.

Segundo. El seguro voluntario organizado por los sindicatos con la ayuda financiera del Estado, al que con fre-

cuencia se añaden ciertas formas de asistencia.

Tercero. La asistencia organizada por las autoridades locales con ayuda de los subsidios del Estado y, a veces, en relación con la organización de trabajos de socorro.

El informe examina la respectiva situación de los parados completos y de los parados parciales respecto del sistema de indemnización. Trata del campo de aplicación (con una referencia especial a la agricultura), de las condiciones de indemnización y de los subsidios comprendidos, los que no son en metálico. La cuestión de los recursos es objeto de un estudio detallado. Varios capítulos están dedicados a la acción de los órganos de indemnización de los parados y al trato que reciben los extranjeros.

La documentación contenida en el informe abarca los países de Europa, así como a Australia, Canadá, Estados Unidos y Nueva Zelanda.

Para terminar, el informe de la Organización Internacional del Trabajo presenta una lista de puntos sobre los cuales podrían ser consultados los Gobiernos a los fines de adopción de un proyecto de convenio en 1934 según el procedimiento habitual de la Conferencia.

¡OBREROS!
Ingresad en
La Mutualidad Obrera
Tij. "La Acción", Zaragoza

Federación Sindical Internacional
Los funestos efectos de la prohibición de la importación en Austria.

En una reunión convocada por la Federación Central austriaca de empleados de comercio, con objeto de escuchar la protesta de los empleados de la industria textil vienesa, se subrayó las funestas repercusiones que ejercen las tramas puestas a las importaciones.

No solamente la mayor parte de las sucursales austriacas de las firmas checoslovacas y polacas han sido cerradas, durante estos últimos años, sino que el mismo comercio austriaco ha sido gravemente alcanzado por estas medidas.

Millares de empleados han perdido sus medios de existencia a causa de esas medidas.

Folleto Interesante

La Federación de Juventudes Socialistas está editando un interesante folleto debido al gran teórico socialista internacional Carlos Kautsky, titulado "Introducción al estudio del marxismo".

El precio deviene es el de cincuenta céntimos, y los pedidos, acompañados de su importe, deben dirigirse a la Federación de Juventudes Socialistas, calle de Fernández de la Hoz, 51, Madrid.

Los pedidos superiores a diez ejemplares percibirán un diez por ciento de descuento.